

INFORME DEL COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA GENERAL DE DIRECTORES DE LA COMPANIA ASTEPOR, ASISTENCIA TECNICA PORTUARIA S.A.

EN CUMPLIMIENTO A EXPRESAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL A LA RESOLUCION 92-1-4-3-0014 DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, PRESENTO A USTEDES EL SIGUIENTE INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 1995

LA ADMINISTRACION HA PRESTADO TODAS LAS FACILIDADES Y LA COLABORACION NECESARIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES DE COMISARIO. MI EXAMEN SE EFECTUO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO VIGENTE Y EN CONSECUENCIA INCLUYO LAS PRUEBAS DE LOS REGISTROS CONTABLES Y LAS EVIDENCIAS DOCUMENTADAS PARA OBTENER CON CERTEZA RAZONABLE LAS CANTIDADES Y REVELACIONES PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS EXAMINADOS.

COMO PARTE DE MI EXAMEN, HE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO CONSIDERANDO QUE:

LA CORRESPONDENCIA, LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y DE DIRECTORIO, LIBRO TALONARIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD SE LLEVAN CORRECTAMENTE Y SE CONSERVAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD SON ADECUADOS Y RESPONDEN A LAS EXIGENCIAS DE SEGURIDAD.

DECLARO EXPRESAMENTE QUE PARA EL DESEMPEÑO DE MIS FUNCIONES SE HA DADO FIEL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, ES DECIR A LA FISCALIZACION DE TODAS SUS PARTES EN LO REFERENTE A LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPANIA EN CUANTO A SU BUENA ADMINISTRACION.

TAMBIEN, COMO PARTE DE MI EXAMEN, HE REVISADO Y PROBADO SATISFACTORIAMENTE EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO POR LO QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE ASTEPORT S.A. SON ADECUADOS, MODERNOS, AGILES Y OPORTUNOS Y CUMPLEN CON LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA DE GENERALMENTE ACEPTADOS.

LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 1995 CORRESPONDEN Y REFLEJAN LOS REGISTROS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.

EN MI OPINION, LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, LA SITUACION FINANCIERA



DE ASTEPORT S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS Y ACORDES CON LAS LEYES DE LA MATERIA VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR.

LAS RELACIONES E INDICES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON CONFIABLES, ADEMAS HAN SIDO ELABORADOS CONSIDERANDO LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR.

A CONTINUACION SE PRESENTAN LOS PRINCIPALES INDICES FINANCIEROS COMPARATIVOS ENTRE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 1994 Y 1995:

	1994	1995
INDICE DE SOLVENCIA	2.84	1.07
TOTAL PASIVOS A PATRIMONIO	0.66	19.80
UTILIDAD NETA A PATRIMONIO	0.71	0

UN BREVE EXAMEN A LOS INDICADORES FINANCIEROS MAS RELEVANTES MUESTRAN LA SITUACION FINANCIERA DE LA EMPRESA ASTEPORT S.A. COMO UNA COMPANIAS DE ACUERDO A SU GESTION DENTRO DE LOS PARAMETROS SENALADOS SE LO PUEDE CALIFICAR COMO NEGATIVA, CONSIDERANDO LOS FACTORES ECONOMICOS EXTERNOS QUE HAN TENIDO RELEVANCIA SIGNIFICATIVA EN LOS RESULTADOS ACTUALES DE LA ECONOMIA EN GENERAL.

NO SE HAN OMITIDO EL CONOCIMIENTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS Y DE LOS DIRECTORIOS REALIZADOS. LA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES SOCIETARIAS VIGENTES. EN LOS EXPEDIENTES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SE CONSERVAN, DE ACUERDO CON LA LEY, LAS LISTAS DE LOS ASISTENTES A LAS MISMAS.

EN MI OPINION BASADA EN LO ANTERIORMENTE DESCRITO, LOS REFERIDOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA CIA.ASTEPORT S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 Y LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES EXPUESTAS EN EL ESTADO PERDIDAS Y GANANCIAS POR EL AÑO TERMINADO EN ESA FECHA, DE CONFORMIDAD CON LAS REGULACIONES LEGALES, LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR Y CON AQUELLAS NORMAS Y PRACTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS O PERMITIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN EL ECUADOR.

FINALMENTE, DESEO AGRADECERLES A USTEDES POR VUESTRA COMPAÑIA Y CORDIALIDAD.

ATENTAMENTE,

ING. COM. MERCEDES FREIRE R.

